

CALAMA,
Abril 12 de 2012.-

CON ESTA FECHA, LA ALCALDIA HA DECRETADO LO

QUE SIGUE:

DE OBRAS N° 033.- /

VISTOS:

El Memorandum Interno N° 199, de fecha 04 de Abril de 2012, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, mediante el cual solicita se adjudique la Licitación Pública denominada **“CONSTRUCCION CUBIERTAS LIVIANAS EN MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES, CALAMA”**, Licitación 2384-5-LP12, a la empresa constructora que indica; teniendo presente el Decreto Alcaldicio De Obras N° 012, de fecha 24 de Enero de 2012; Bases Administrativas Especiales Licitación Pública denominada **“CONSTRUCCION CUBIERTAS LIVIANAS EN MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES, CALAMA”**, Licitación 2384-5-LP12; el Acuerdo N° 052/2012, de fecha 02 de Abril de 2012 del Concejo de esta Ilustre Municipalidad de Calama; el Memorandum Interno N° 153/2012, de fecha 15 de Marzo de 2012 de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación; Informe Técnico de Adjudicación Licitación, de fecha Marzo de 2012; el Informe N° 019/2012 y Memorandum Interno N° 075/2012, de fechas 07 y 13 de Marzo de 2012, ambos de la Dirección de Obras Municipales; Acta de Apertura de Propuesta, de fecha 21 de Febrero de 2012; Acta Apertura Electrónica, de fecha 21 de Febrero de 2012; Visita a Terreno, de fecha 07 de Febrero de 2012; Aclaración Licitación, de fecha 15 de Febrero de 2012; Autorización para Iniciar Proceso de Licitación, de fecha 26 de Enero de 2012; los Decretos Alcaldicios Generales Nros. 1.573 y 1.239, de fechas 06 de Diciembre de 2007 y 03 de Septiembre de 2010, a través de los cuales se aprobó el Acuerdo Marco, de fecha 02 de Noviembre de 2007 y el Addendum N° 1 Acuerdo Marco, de fecha 05 de Julio de 2010, ambos suscritos entre **“ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA y CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, DIVISION CODELCO NORTE”**; Antecedentes y Presupuestos por valor de: **Cubiertas Livianas Multicancha Villa Caspana \$ 41.453.631.-, Cubiertas Livianas Multicancha 21 de Mayo \$ 57.981.791.-, Cubiertas Livianas Multicancha Vista Hermosa \$ 57.981.791.- y Cubiertas Livianas Multicancha Nueva Alemania \$ 51.673.826.-** Incluido I.V.A., presentados por la Empresa: **INGENIERIA Y PROYECTOS, FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y ESTANQUES, GEOLOGIA, MONTAJE INDUSTRIAL Y TRANSPORTE DE CARGA” y/o “F.H.A. LIMITADA”**; Certificados Chile Proveedores; Rol Único Tributario; Fotocopia Cédula de Identidad de Dn. Fernando Antonio Hermosilla Rojas; Certificado de Vigencia de Sociedad, de fecha 23 de Enero de 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta; Balance General; Certificado, de fecha 20 de Febrero de 2012 del Banco de Chile; Aclaración Licitación, de fecha 15 de Febrero de 2012; Certificado DICOM; Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 0201/2012/ 1770, de fecha 06 de Marzo de 2012; Fotocopia Pago de Patente N° 040 201201007125, de fecha 16 de Febrero de 2012; Hoja de Declaración para Contratos de Obras Municipales, de fecha 21 de Febrero de 2012; Análisis de Precios Unitarios; Composición y Organización del Equipo Técnico; Plan de Trabajo de la Obra; Carta Gantt; Metodología General de la Obra; Antecedentes y Presupuestos por valor de: **Cubiertas Livianas Multicancha Villa Caspana \$ 41.870.662.-, Cubiertas Livianas Multicancha 21 de Mayo \$ 57.407.618.-, Cubiertas Livianas Multicancha Vista Hermosa \$ 57.852.326.- y Cubiertas Livianas Multicancha Nueva Alemania \$ 51.419.292.-** Incluido I.V.A., presentados por la Empresa: **CONSTRUCTORA JUAN FRANCISCO AVILEZ HERRERA E.I.R.L.”**; Certificado Chile Proveedores; Fotocopia Rol Único Tributario; Fotocopia Cédula de Identidad de Dn. Juan Francisco Avilez Herrera; Constitución de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada de **“Juan Francisco Avilez Herrera E.I.R.L.”** o **“Constructora Cimientos E.I.R.L.”**, de fechas 29 de Agosto de 2008 y 15 de Septiembre de 2008; Balance Clasificado; Constancia, de fecha 20 de Febrero de 2012 del Banco de Chile; Aclaración Licitación, de fecha 15 de Febrero de 2012; Certificado DICOM; Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 0702/2012/929, de fecha 03 de Marzo de 2012 de la Dirección del Trabajo; Fotocopia Orden de Ingresos Municipales N° 189311, de fecha 08 de Febrero de 2012, correspondiente a Patente Municipal; Hoja de Declaración para Contratos de Obras Municipales, de fecha 21 de Febrero de 2012; Formulario de Identificación de Oferente, de fecha 21 de Febrero de 2012; Análisis de Precios Unitarios; Plan de Asignación de Personal Técnico; Plan de Asignación de Personal Técnico; Plan de Trabajo; Experiencia Laboral; Carta Gantt; Antecedentes Técnicos; Antecedentes, presentados por la Empresa: **“INGENIERIA EN PLASTICOS Y METALES”**; Rol Único Tributario; Fotocopia Cédula de Identidad de Doña Rosa del Carmen Bravo Canales; Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada **“Ingeniería en Plásticos y Metales Limitada” PLASMING LTDA.**, de fecha 25 de Noviembre de 2004; Certificado Registro de Comercio de Santiago, de fecha 12 de Enero de 2012; Balance Clasificado; Constancia, de fecha 24 de Agosto de 2011 del Banco Chile; Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 0202/2012/829, de fecha 07 de Marzo de 2012 de la Dirección del Trabajo; Carta, de fecha 12 de Agosto de 2011, presentada por PLASMING LTDA.; Hoja de Declaración para Contratos de Obras, de fecha 21 de Febrero de 2012; Hoja Identificación del Oferente; Antecedentes presentados por la Empresa: **“JULIO ENRIQUE CARVAJAL VEGA”**; Certificado Chile Proveedores; Fotocopia Cédula de Identidad de Dn. Julio Enrique Carvajal Vega; Balance Clasificado; Estado de Resultado; Balance General, de fecha 30 de Enero de 2011; Certificado Capital Comprobado, de Banco Estado; Certificado DICOM; Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 0202/2012/748, de fecha 01 de Marzo de 2012 de Dirección del Trabajo; Fotocopia Patente Municipal; Hoja de Declaración para Contratos de Obras Municipales, de fecha 19 de Febrero de 2012; Formulario de Identificación de Oferente, de fecha 19 de Diciembre de 2012; Informe de Disponibilidad presupuestaria; la Providencia del Sr. Alcalde de la Comuna, estampada en el Memorandum Interno N° 199, citado anteriormente; se

(Cont. Decreto Alcaldicio De Obras N° 033, de fecha 12 de Abril de 2012).

adjunta CD., que muestra digitalmente Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formato de Presupuestos, Planos, Aclaraciones a Consultas y Antecedentes de Oferta por la Empresa señalada anteriormente; teniendo presente las Bases Administrativas Generales (B.A.G.) versión actualizada al 31 de Mayo de 2011; teniendo presente las Bases Administrativas Generales para Contratos de Ejecución de Construcciones, y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONSTRUCCION CUBIERTAS LIVIANAS EN MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES, CALAMA"**, Licitación 2384-5-LP12, a la Empresa **CONSTRUCTORA JUAN FRANCISCO AVILEZ HERRERA E.I.R.L., R.U.T. N° 76.032.695-k**, por valor que se indica a continuación y un plazo de ejecución de 90 días corridos, a contar de la fecha de entrega del terreno y en las condiciones ofertadas por dicha Empresa y en las Bases Administrativas Generales y Especiales para este tipo de obra.

	MULTICANCHA	MONTO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO).
1	VILLA CASPANA	\$ 41.870.662.-
2	POBLACION 21 DE MAYO	\$ 57.407.618.-
3	POBLACION VISTA HERMOSA	\$ 57.852.326.-
4	POBLACION NUEVA ALEMANIA	\$ 51.419.292.-

2°.- El gasto que origine dicha obra se pagará con cargo a:

ITEM	DENOMINACION	VALOR \$
114.05.10.019	"ALIANZA ESTRATEGICA DE COOPERACION CODELCO NORTE"	\$ 99.722.988.-
215.31.02.004.006.003	"CONSTRUCCION CUBIERTAS LIVIANAS EN MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES, CALAMA".	\$ 108.826.910.-
	TOTAL:	\$ 208.549.898.-

3°.- Considérese adjunto el contrato de obra material, que será redactado por la Asesoría Jurídica de este Municipio.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MARISOL ZURITA BALCAZAR
Secretaria Municipal Subrogante



ESTEBAN VELASQUEZ NUÑEZ
Alcalde

DISTRIBUCION: Direcciones Municipales de Control, Finanzas, Obras, Asesoría Jurídica, SECPLAC; Transparencias; Concejo; Int.; Oficina Gestión; SUDET, Archivo.